



## Consejo de Administración

326.ª reunión, Ginebra, 10-24 de marzo de 2016

GB.326/PFA/INF/4

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA INFORMACIÓN

### Curso dado al informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014

**Resumen:** En el presente documento se proporciona información detallada sobre las medidas adoptadas por la Oficina para dar curso a las recomendaciones del Auditor Interno Jefe para 2014.

**Unidad autora:** Oficina del Tesorero y Contralor de Finanzas (TR/CF).

**Documentos conexos:** GB.323/PFA/8, GB.323/PV, párrafo 525.



1. En su 323.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2015), el Consejo de Administración examinó el informe del Auditor Interno Jefe sobre las principales conclusiones de las tareas de auditoría interna e investigación llevadas a cabo en 2014. En el presente documento se describen las medidas de seguimiento adoptadas por la Oficina para dar curso a las recomendaciones formuladas por el Auditor Interno Jefe para 2014.
2. Las recomendaciones del Auditor Interno Jefe relativas a mejoras en los ámbitos comprendidos en su informe figuran en el anexo I, junto con las respuestas de la Oficina e información sobre las medidas de seguimiento adoptadas. En el anexo II se ha incluido una lista de los informes de auditoría interna publicados en 2014 y la situación de las actividades de seguimiento emprendidas por la Oficina.
3. La dirección de la OIT sigue trabajando en estrecha colaboración con la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) con el fin de obtener el máximo beneficio de las recomendaciones de la IAO y de asegurar que éstas sean objeto de un seguimiento y una aplicación efectivos.



## Anexo I

Título de la recomendación	Recomendación	Respuesta de la Oficina	Situación en materia de aplicación	Fecha de cumplimiento definitivo
Mejora de las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes mediante el conocimiento y la acción: proyecto Work4Youth	La IAO propone que la Oficina estudie el enfoque adoptado por Work4Youth para la presentación de informes al donante y evalúe si se puede aplicar a otros proyectos.	<p>La Oficina estudió el enfoque adoptado por el proyecto Work4Youth, que consiste en enviar los informes directamente al donante, y concluyó que las prácticas de presentación de informes de este proyecto son muy específicas, y que no se aplican ni se pueden aplicar a todos los proyectos.</p> <p>Teniendo en cuenta el número de asociados en materia de desarrollo que colaboran con la Oficina, es necesario racionalizar y normalizar las prácticas de presentación de informes en toda la cartera de actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT, en aras de la eficiencia interna y la eficacia en función de los costos, de la calidad de las normas y para cumplir los requisitos de los donantes. En el caso de los informes técnicos, el principal responsable de su elaboración es el funcionario de la OIT encargado del proyecto, pero el responsable principal de la presentación de los informes finales al donante es el Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV). La presentación de informes financieros sigue estando centralizada a fin de garantizar su exhaustividad y exactitud.</p> <p>En el capítulo 6 del <i>Development Cooperation Internal Governance Manual</i> (Manual de Gobernanza Interna sobre la Cooperación para el Desarrollo), publicado en agosto de 2015, se ratifican estas prácticas normalizadas de control y presentación de informes.</p>	Aplicada plenamente	Agosto de 2015
Controles de seguridad de la aplicación y la gestión de los cambios en el Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) en la sede de la OIT en Ginebra	La Oficina debería establecer un sistema, en consulta con el proveedor de hospedaje, para determinar qué parches de seguridad se considera que tienen alta prioridad y, a continuación, asegurarse de que el proveedor los haya aplicado bien.	<p>Se ha establecido un proceso en colaboración con el proveedor de hospedaje de IRIS que funciona de la manera siguiente:</p> <p>El proveedor de hospedaje notifica a la Oficina los parches de seguridad que deben aplicarse con carácter de urgencia. A continuación, el proveedor de hospedaje solicita la aprobación de la Oficina antes de aplicarlos. Dado que la mayoría de los parches de seguridad están agrupados con otros parches relacionados con funciones de IRIS, las distintas unidades deben coordinarse para completar las pruebas de regresión de IRIS. Una vez finalizadas estas pruebas, la Oficina lo notifica al proveedor de hospedaje, que procede a aplicar el parche.</p> <p>Como medida de seguridad adicional, la Oficina ha solicitado oficialmente acceso a los archivos de registro del parche para comprobar que el proveedor de hospedaje de IRIS ha aplicado bien los parches solicitados.</p>	Aplicada plenamente	Marzo de 2015

Título de la recomendación	Recomendación	Respuesta de la Oficina	Situación en materia de aplicación	Fecha de cumplimiento definitivo
El proceso de publicación	Habida cuenta de las limitaciones de gastos, la Oficina debería adoptar medidas para establecer un sistema más centralizado de supervisión del proceso de publicación.	<p>En octubre de 2014 se creó un grupo de trabajo integrado por representantes de las tres carteras a fin de examinar la política de publicaciones y servicios de impresión de la OIT con miras a abordar los desafíos identificados en el informe del Auditor Interno y en los informes de otras iniciativas relacionadas con el proceso de reforma. El Equipo de Dirección adoptó el documento final del grupo de trabajo y la política revisada se publicó en diciembre de 2015. El manual de orientación que acompaña a la política se está elaborando y se publicará en 2016.</p> <p>Un elemento importante de la política revisada es el establecimiento de un comité de publicaciones, que se encargará de formular la política de publicaciones, supervisará el proceso de publicación en la OIT y velará por la calidad, la oportunidad, la pertinencia y la coherencia de la cartera de publicaciones de la OIT.</p>	Aplicada plenamente	Diciembre de 2015
	La Oficina debería actualizar su definición de «publicaciones» en el marco de la OIT y clasificar los distintos tipos de publicaciones impresas y no impresas que utiliza para informar a los mandantes y el público en general sobre los objetivos y actividades de la Organización.	Un elemento importante del examen realizado por el grupo de trabajo era disponer de una definición y clasificación claras de las publicaciones de la OIT. La política revisada de publicaciones proporcionaba definiciones, detalles sobre el público al que van dirigidas y sobre el impacto de los distintos tipos de publicaciones, que incluían informes emblemáticos, publicaciones de investigación, publicaciones con una orientación práctica, reseñas de política, investigación y estadística, documentos de trabajo, documentos de base, informes técnicos y de país y productos exclusivamente digitales. Se diseñarán distintos flujos de trabajo que serán objeto de seguimiento para cada tipo de publicación.	Aplicada plenamente	Diciembre de 2015
	La Oficina debería también considerar la posibilidad de establecer un repositorio central de publicaciones, o de aprovechar las bases de datos ya existentes que pudieran servir para tal fin. Además, habría que reducir aún más las existencias de publicaciones impresas, pues ello ayudaría a evitar gastos innecesarios.	Se está trabajando en la creación de un almacén digital de acceso abierto de la OIT ( <i>ILO open access repository</i> ) a partir de la base de datos de LABORDOC. Este almacén centralizará el acceso a las publicaciones y documentos digitales de la OIT en todos los formatos e idiomas. A través de éste, la OIT recopilará, difundirá y preservará la producción intelectual de la Organización en formato digital.	Aplicación en curso	Mediados de 2016

Título de la recomendación	Recomendación	Respuesta de la Oficina	Situación en materia de aplicación	Fecha de cumplimiento definitivo
Auditorías de las oficinas exteriores	Según las conclusiones de la auditoría de una oficina, la oficina regional correspondiente también debía reforzar sus mecanismos de control para poder detectar los problemas señalados y adoptar rápidamente medidas para solucionarlos.	<p>La oficina regional se comprometió a apoyar a la oficina exterior afectada para aplicar todas las recomendaciones formuladas por la IAO e introducir mejoras en el sistema de control interno de las operaciones financieras y administrativas.</p> <p>Las medidas concretas que se adoptaron para mejorar el control de la oficina regional incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>el establecimiento de un comité local de contratos y la finalización de los procesos de licitación de todas las contrataciones de servicios relativos a las instalaciones de la oficina;</li> <li>el establecimiento de un umbral para aprobar las adquisiciones a nivel local, más allá del cual se necesitará la aprobación de la oficina regional;</li> <li>servicios adicionales de asistencia proporcionados por la oficina regional para la tramitación de las autorizaciones de pagos externos;</li> <li>la designación del Jefe de los Servicios Administrativos Regionales como persona que, en segunda instancia, debe aprobar todos los pagos bancarios;</li> <li>el examen de las cuentas locales de caja chica por parte de un revisor en la oficina regional.</li> </ul> <p>Además, desde octubre de 2015, la tramitación de las nóminas locales está automatizada en IRIS y se ha centralizado en la sede.</p>	Aplicada plenamente	Finales de 2015
Impuestos locales sobre el valor añadido (IVA)	Las oficinas regionales deberían identificar los proyectos o las oficinas que reúnen los requisitos para solicitar la devolución del IVA pero no lo hacen, determinar las razones por las cuales esos proyectos/oficinas no solicitan la devolución del IVA y proporcionar orientación y apoyo directos a los funcionarios encargados de las finanzas, según sea oportuno.	Se han enviado nuevas instrucciones a todas las oficinas regionales y de país para recordarles que tienen la responsabilidad de solicitar la devolución del IVA. Además, a fin de supervisar el cumplimiento, se ha establecido un proceso de revisión del nivel de umbral a partir de los informes periódicos de la sede sobre todas las cuentas del libro mayor no presupuestarias, incluida la cuenta provisional correspondiente al IVA.	Aplicada plenamente	Septiembre de 2015

Título de la recomendación	Recomendación	Respuesta de la Oficina	Situación en materia de aplicación	Fecha de cumplimiento definitivo
Supervisión de las actividades financieras y administrativas	<p>Por consiguiente, la IAO propone que la Oficina, en consulta con las oficinas regionales, determine cuáles son sus necesidades en materia de información sobre la gestión y evalúe si ya se pueden encontrar en IRIS informes para satisfacer esas necesidades. En caso de existir lagunas al respecto, la Oficina debería elaborar los informes de gestión necesarios, estableciendo las prioridades que corresponda.</p>	<p>La Oficina está de acuerdo en la necesidad de gestionar la información con puntualidad. En los diez años en que se ha estado utilizando IRIS, se han invertido tiempo y energías considerables para crear dentro del sistema más informes para dar respuesta a distintas exigencias. En lugar de seguir creando informes que pueden variar en función de necesidades individuales o que requieren hacer nuevas pruebas cada vez que se introducen cambios en el sistema, se estimó preferible elegir otra solución, que ya se está poniendo en práctica, y que consiste en concentrar los esfuerzos en la creación de un almacén de datos para los datos de IRIS. Esto permitiría que toda persona con acceso a este almacén pueda formular solicitudes concretas sobre datos específicos y evitaría que los desarrolladores tengan que invertir un tiempo valioso elaborando múltiples informes y poniéndolos a prueba.</p> <p>Habida cuenta la evolución del uso de IRIS (debido a su implantación progresiva) y de los datos disponibles en el sistema, la Oficina estima que ésta sería la solución a largo plazo más económica para mejorar la gestión de la información en toda la Oficina. La implantación de un almacén de datos de IRIS para la presentación de informes financieros está prevista para el primer trimestre de 2016.</p>	Aplicación en curso	Primer trimestre de 2016
	<p>La Oficina debería considerar si se debe permitir a las oficinas encargadas de proyectos a gran escala que introduzcan datos en IRIS.</p>	<p>La Oficina ha considerado esta cuestión periódicamente durante los últimos años. Actualmente, la Oficina ha establecido un calendario de implantación progresiva que está aplicando en función de los recursos disponibles. Desde octubre de 2015, todas las oficinas exteriores tienen acceso a los datos de IRIS sobre los recursos humanos y las nóminas, y también a otras funciones básicas. La implantación progresiva de funciones adicionales para las oficinas exteriores y los proyectos se iniciará en 2016.</p>	Aplicación en curso	Bienio 2016-2017
Seguridad	<p>La IAO alienta a la Oficina a que realice las contrataciones de personal necesarias para que la Unidad de Seguridad pueda seguir desarrollando el trabajo llevado a cabo hasta ahora en relación con la seguridad de las oficinas exteriores.</p>	<p>Ya se completó el proceso de contratación del nuevo Jefe de la Unidad de Seguridad para la sede y las oficinas exteriores y el funcionario elegido se incorporó a la Oficina en mayo de 2015.</p>	Aplicada plenamente	Mayo de 2015



Título de la recomendación	Recomendación	Respuesta de la Oficina	Situación en materia de aplicación	Fecha de cumplimiento definitivo
Contratos y compras	La IAO propone que la Oficina de Compras y Contratos de la OIT (PROCUREMENT) siga impartiendo y, si los recursos lo permiten, ampliando, la formación específica destinada al personal de los proyectos y oficinas con un gran volumen de actividades de compras y contratos, así como al personal de las oficinas en las que se prevé una rápida ampliación de las actividades.	Durante los últimos años, la Oficina destinó una gran cantidad de fondos a elaborar manuales, directrices y módulos de formación que sirvan de apoyo para la aplicación de los procedimientos de contratos y compras. Se ha seguido impartiendo formación específica a este respecto dentro de los límites de los recursos. A fin de hacer frente a la demanda cada vez mayor de formación en materia de contratos y compras, la Oficina también está estudiando formas adicionales y/o alternativas de ofrecer esta formación, como el desarrollo de módulos de formación en línea o la colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT para desarrollar paquetes específicos de formación en materia de contratos y compras.	Aplicada plenamente	

## Anexo II

### Lista de los informes de auditoría interna publicados en 2014

Título	Referencia IAO	Fecha	Situación en materia de aplicación	Fecha de cumplimiento definitivo
Report on the internal audit on the Better Work Lesotho project's financial management and administrative processes	IAO/77/2014	12 de febrero de 2014	Concluido	16 de septiembre de 2014
Report on the internal audit of the technical cooperation project, Improving decent work opportunities for youth through knowledge and action: Work4Youth	IAO/78/2014	23 de abril de 2014	Concluido	28 de octubre de 2014
Report on the internal audit of application security and change management controls in IRIS at ILO headquarters in Geneva	IA 4-71 (2014)	9 de junio de 2014	Concluido	28 de noviembre de 2014
Follow-up to the Report on the internal audit of the ILO Country Office for Nepal in Kathmandu	IAO/80/2014	18 de junio de 2014	Concluido	27 de noviembre de 2014
Internal audit report on the process of publications in the ILO	IAO/66/2013	29 de agosto de 2014	Concluido	6 de marzo de 2015
Internal audit report of the ILO Country Office for Bangladesh, in Dhaka	IAO/81/2014	6 de noviembre de 2014	Concluido	20 de mayo de 2015
Report on the internal audit of the ILO Regional Office for Asia and the Pacific, the ILO Decent Work Technical Support Team for East and South-East Asia and the Pacific, and the ILO Country Office for Thailand, Cambodia and Lao People's Democratic Republic in Bangkok, Thailand	IAO/82/2014	13 de noviembre de 2014	Concluido	21 de mayo de 2015
Report on the internal audit of the ILO Project Office in Bogota, Colombia	IAO/83/2014	17 de noviembre de 2014	Concluido	1.º de julio de 2015
Report on the internal audit of the ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean and ILO Decent Work Team and Country Office for the Andean Countries	IAO/84/2014	24 de noviembre de 2014	Concluido	6 de mayo de 2015
Report on the internal audit of administrative and financial operations of CO-Abidjan	IAO/85/2014	23 de diciembre de 2014	Concluido	19 de junio de 2015